

CIRCULAR

PARA: DECANOS DE LAS FACULTADES, VICERRECTORES DECANOS DE LOS NÚCLEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, DEPENDENCIAS CENTRALES

DE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES (DAP)

ASUNTO: RENOVACIONES DE CONTRATOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2026.

FECHA: 29.09.2025.

Es grato dirigirnos a ustedes, en la oportunidad de solicitar información relacionada al **Personal Docente y de Investigación en condición de Jubilados Activos y Contratados**. En este sentido, es necesario entregar a la Dirección de Asuntos Profesionales (DAP) lo correspondiente a las **renovaciones de contratos para el ejercicio económico financiero 2026**, debidamente firmadas por las partes involucradas (profesor, quien lo elabora y quien lo revisa). Consignar dos (02) ejemplares del contrato, antes del envío deben revisar de manera detallada que los datos correspondan con el profesor (nombres y apellidos, cédula, dedicación, categoría, entre otros).

Es recomendable y necesario revisar minuciosamente ambos ejemplares para que al momento de realizar la consignación evitar devoluciones y retrasos en los trámites administrativos correspondientes, por cuanto esto equivale a horas-hombres que se desperdician, así como también el gasto de insumos (papelería y tóner para impresión), los cuales son tan escasos en nuestra dependencia. Además, el tiempo que se le dedica a estas devoluciones incide en la atención oportuna de manera eficiente y eficaz que nuestra Dirección les pueda prestar, por este y otros conceptos a las Facultades y Núcleos.



Dirección de Asuntos Profesionales
Secretaría

Avenida Don Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo 5to. Piso

Telfs: 0274 – 2402336 al 40, 2402449. Red social: Twitter @dap_ula. Instagram dap_ula. Mérida 5101, Venezuela

DAP-0506/2025. Página 2/2.

La recepción de los recaudos se llevará a cabo durante el mes de octubre (**sin prórroga**), en pro de ejecutar y agilizar los procesos pertinentes. El incumplimiento de este requisito deja en condición irregular a este personal, en el caso de no enviarse de manera oportuna. **La fecha de recepción de las renovaciones de los contratos para el ejercicio económico financiero 2026, tanto para el personal jubilado activo como contratado, será hasta el viernes 31.10.2025.**

Información que suministramos, para su conocimiento y demás trámites administrativos consiguientes.

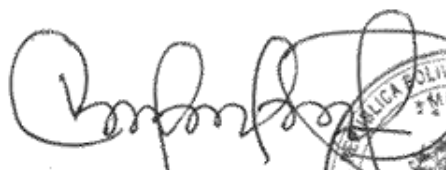
Sin otro particular a que hacer referencia, suscribimos

Atentamente,

Vo.Bo.



Poltg/Abg María A. Sosa De Jesús.
Unidad de Asistencia Académica al Docente



JANETH DEL CARMEN CONILLERA
Directora de Asuntos Profesionales



Dirección de Asuntos Profesionales
Secretaría

Avenida Don Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo 5to. Piso

Telfs: 0274 – 2402336 al 40, 2402449. Red social: Twitter @dap_ula. Instagram dap_ula. Mérida 5101, Venezuela